



PROYECTO DE DECLARACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA de interés legislativo y cultural a la 4° y 5° edición del certamen para las categorías Narrativa y Poesía “Entre Orillas”, evento cultural que se organiza en forma conjunta entre la Municipalidad de Paraná y de Concepción del Uruguay.

JOSÉ MARIA KRAMER
AUTOR

ANDREA SOLEDAD ZOFF
COAUTORA



FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

La primera versión de “Entre Orillas” se organizó en el año 2021 con un altísimo nivel de participación y la convocatoria siguió creciendo. De aquí en adelante, todos los años la Municipalidad convoca dos géneros literarios para que todas las personas residentes de nuestra provincia participen del certamen favoreciendo de esta manera la promoción de más autores y autoras.

Esta iniciativa creada por la Ordenanza N°9939 tiene varios aspectos elementales y por eso resulta exitosa, cada jurado que se elige es de excelencia, el proceso es transparente, el incentivo económico para los ganadores/as es significativo, hay mucho amor, dedicación y profesionalismo en cada edición, corrección, diseño y arte de portada y, otro aspecto muy importante es la publicación de los libros para que las voces de los y las escritoras entrerrianas difundan sus obras en otros territorios.

La 4° edición de los Premios Literarios Municipales para las categorías Narrativa y Poesía “Entre Orillas”, fue organizado en forma conjunta por la Municipalidad de Paraná y de Concepción del Uruguay. En esta edición, concursaron 260 participantes, entre los cuales un destacado jurado seleccionó a cinco ganadores/as en la categoría Narrativa y cinco ganadores/as en la categoría Poesía.

El día miércoles 19 de febrero se realizó la ceremonia de premiación en Casa de la Costa en la ciudad de Paraná, en el marco de una iniciativa impulsada a través de la Editorial Municipal de Paraná.

Cada ganador/a recibió un incentivo económico y cinco ejemplares de la antología Entre Orillas, una obra que incluye los textos de los escritores/as que participaron del concurso.

En la categoría Narrativa fueron premiados/as y recibieron sus ejemplares en la ciudad de Paraná, Gabriela Bertolotti profesora de castellano, literatura e historia y licenciada en Gestión Educativa, actualmente jubilada; Belén Zavallo escritora y autora de varios libros de poemas y novelas, los que fueron premiados y Santiago Marcos egresado de la escuela provincial de Teatro, Promotor Sociocultural y ganador del Primer Premio Municipal Literario 2014, entre otros premios.



Y María Fernanda Barreto, docente, profesora de enseñanza primaria y profesora en Ciencias Sociales; Azul Mussi artista plástica, humorista, gráfica, comunicadora y poeta y Berenice Boc Ho, profesora de educación secundaria en Matemáticas. Entre Orillas, es el primer concurso en el que participa, fueron premiadas en la categoría Poesía.

En la ciudad de Concepción del Uruguay, recibieron sus premios y reconocimientos los autores y las autoras: Fernando Belottini y Joaquín Peiretti en la categoría Narrativa. Y los ganadores y las ganadoras en Poesía fueron: María Fernanda Delaloye, María Virginia Putallaz, Atahualpa Puchulu, Lucía Schwartzman y Marcelo Barzán.

Actualmente, la Municipalidad de Paraná y de Concepción del Uruguay convocarán de manera conjunta la 5° edición del certamen para las categorías Narrativa y Poesía “Entre Orillas”.

Por lo antes expuesto, es que invito a las Diputadas y Diputados a que me acompañen con la aprobación del presente proyecto de declaración de interés legislativo y cultural.

JOSÉ MARIA KRAMER
AUTOR

ANDREA SOLEDAD ZOFF
COAUTORA